

se dió en un marco de improvisación; se improvisaron recursos docentes, - espacios físicos, una nula planeación y determinación racional de necesidades; se crearon al vapor licenciaturas nuevas ², sin un plan ni criterios generales y sólo con el apremio de responder a la demanda concebida ésta como prioridad política.

El Estado respondió con amplio apoyo económico ya que hizo crecer -- también desmesuradamente el presupuesto dedicado a este renglón de manera que en 1970 se gastaron 443 millones y en 1983 se gastaron 50 mil millones.

Con manifestaciones que afectan cotidianamente a todos nosotros y -- nuestro entorno, es ya evidente la crisis económica de nuestro país. La inflación galopante que se traduce en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda hasta hacer aparecer que ya no se compra nada con ella, es la clara expresión de la crisis del modelo de desarrollo económico que tuvo sus inicios en 1940, en que en el marco de un proyecto desarrollista liberal, que hace de la industrialización la vía privilegiada para el desarrollo nacional. Se propició así la industrialización acelerada, con una contención de las tasas salariales lo que supuso además el apoyo del Estado a la iniciativa privada a la que se concedieron créditos a bajos intereses, medidas arancelarias proteccionistas, ayudas fiscales de diversos géneros, servicios públicos baratos, todo lo cual dió origen, con el llamado "Milagro Mexicano", a una amplia expansión económica que tuvo un alto costo social que ahora está a la vista.

A partir de la decisión de implantar este modelo económico con -- la pretensión de que nuestro país se convirtiera en un país capitalista -- avanzado, en el más estricto apego al liberalismo individualista aparece la importancia del "éxito personal" como vía individual-colectiva para su

2. Entre 1973-75 la U.A.N.L. creó 13 Escuelas Preparatorias y alrededor de 35 nuevas licenciaturas.

perar las condiciones de vida de la población. En este camino la educación juega un papel primordial.

Para superarse individualmente es necesario ilustrarse y la educación es, de acuerdo a esta concepción, medio excepcional para conseguir el -- ascenso social. Toda persona capacitada intelectualmente podrá ascender en la pirámide educativa, hasta los más altos niveles y se colocará en -- el sector de los privilegiados del sistema social.

La educación se concibe así como palanca del desarrollo, como instrumento para la transformación social y para democratizar la sociedad en -- cuanto que el proceso de industrialización, que no iba a hacer un país -- desarrollado requería de personal especializado, de profesionistas que -- con su saber y capacidad iban a promover y operar una planta industrial -- cada vez más amplia.

De acuerdo a esta pretensión, ello originaría un amplio desarrollo social que a su vez abriría amplias opciones de acción profesional, ascenso y promoción para todas las especialidades lo que redundaría en el -- triunfo individual, en la obtención del "éxito personal", del auge económico, y de un envidiable status que daría prestigio y poder, que significaría también movilidad y reestructuración igualitaria en los diversos niveles y estratos de la sociedad.

Dos límites aparecieron ya como infranqueables a esta ilusión: la -- crisis económica actual que muestra a dónde nos llevó el modelo desarrollista y en el terreno de la educación superior, en su última etapa, al boom de los 70's; al crecimiento desmesurado, espontáneo, no planificado de la matrícula, lo que evidencia que el esquema desarrollista está llegando a su límite, a su agotamiento.

Y todos lo vemos después de más de cuarenta años, ni México es un --

país capitalista avanzado ni la educación, ni el título profesional son - ya garantías de éxito social y pecuniario ni dan el poder ni el prestigio que de ello se esperaba, más bien se buscan alternativas para superar la crisis; se padece una saturación en las universidades y desempleo y subempleo de amplias capas de egresados en tanto que a los egresados de licenciaturas de reciente creación les resulta, cada vez más difícil insertarse en el mercado de trabajo y especificar su campo de acción profesional y - acreditar la pertinencia de su saber.

Si a todo lo anterior agregamos el sostenido desarrollo del conocimiento científico y como consecuencia de lo dicho la disociación del saber académico de la Universidad respecto a la sociedad y sus necesidades, revisar la validez y vigencia de los objetivos de una institución como la nuestra en justa consideración del peso específico de los factores que operan; buscar establecer nuevos y prepararse a conseguirlos nos ha reforzado la prioridad que tiene la tarea que nos hemos propuesto.

IV. REQUERIMIENTOS QUE CONFORMAN EL MAA.

El presupuesto fundamental de nuestro proceso de redefinición de objetivos de la Facultad de Filosofía y Letras es que su principal función como institución educativa es la académica, particularmente la enseñanza de las ciencias sociales y las humanidades; una permanente preocupación por - mantener un alto nivel académico; conciencia de la función social de sus egresados y de la peculiaridad de ésta, y también la imperiosa necesidad - que tienen de obtener un empleo que les produzca una remuneración lo suficientemente amplia para vivir dignamente y que también les permita la reproducción de las condiciones para su desarrollo y superación profesional

en términos de su propia iniciativa, capacidad y responsabilidad.

En base a estos criterios nos avocamos en el Diagnóstico a: 1o. hacer explícitos los objetivos de seis licenciaturas, las creadas en 1950, - Filosofía y Letras, -convarias reformas de currículo en su haber-, igualmente las creadas en 1973 y 1975, Pedagogía, Sociología, Historia y Traducción de Inglés, 2o. a evaluar la vigencia teórico-histórica y social - de ellas; 3o. a analizar el marco administrativo, jurídico, de espacios físicos, de recursos humanos, y todos los otros medios a través de los cuales se hace posible la realización de la tarea institucional. Las conclusiones nos condujeron, como ya está dicho, a la necesidad de re-definir - objetivos generales y particulares; a crear y/o modificar, consecuentemente todas las condiciones necesarias para la realización de los fines anteriormente propuestos.

Tal y como aparece en el Diagnóstico 1 y aprobado por la H. Junta Directiva se encontró y se concluyó que los currícula de las seis licenciaturas mantienen una pluralidad de objetivos no explicitados, no precisados, no jerarquizados. Aparecen como una yuxtaposición de concepciones incongruentes y hasta contradictorias. Y además, se da en ellos, una falta de coherencia, entre los fines del currículo como totalidad, y los objetivos de cada asignatura.

De la aceptación y aprobación de lo anterior como punto de vista institucional, resulta que la mencionada yuxtaposición propiciada por la falta de planeación curricular hace a los objetivos ambiguos, confusos, diversos, sin posibilidad de constituirse como válidos para la formación de un profesional de las ciencias sociales que posea la capacidad de responder a los problemas que su campo de acción le plantea.

Por otra parte, si la instauración de entidades académicas particulares en la Facultad de Filosofía y Letras se dió sin una planeación totalizadora y cohesionante, si la planta física, las disposiciones jurídicas y la organización administrativa fueron creadas y establecidas para responder a las necesidades de dos licenciaturas, Filosofía y Letras, en 1962, - 21 años después, con 6 licenciaturas adicionales, resulta evidente la necesidad de determinar con precisión los nuevos requerimientos de todo tipo, priorizarlos e ir a la búsqueda de los recursos para resolverlas satisfactoriamente.

La organización académica actual hace cada especialidad autónoma e independiente con respecto a las restantes; cada licenciatura organiza e imparte cursos sin tomar en cuenta si las otras los producen igual o análogos; son consecuentes sólo con sus propios fines y objetivos ya que han sido creadas sin la pretensión de cumplir los fines generales de la Facultad como tal, y sólo para responder a apremios específicos y coyunturales. Esto es, que entre las seis especialidades se da una total dispersión de tareas, recursos y objetivos y sólo existe una mínima integración entre ellas.

Ante la disyuntiva, hemos dicho ya, de corregir, de enmendar cosas particulares o proponernos una solución radical, optamos por ésta: un proyecto para implantar una nueva Facultad. No sólo para dar soluciones a lo particularmente irregular, sino para reformar y modificar; de modernizar y actualizar. Nunca con pretensiones eficientistas.

V. EL MODELO ACADEMICO ALTERNATIVO.

El Documento de Base I, representó la siguiente etapa del proceso y fue planteado como una propuesta para la discusión que contenía en detalle un nuevo modelo de estructura académica para la Facultad.

En primer lugar el documento plantea una re-definición de la función académica de la Facultad destacando la repercusión educativa y social de esa tarea. Amén de la explicitación y fundamentación de los objetivos se señala particularmente la necesidad de buscar todos los puntos de coincidencia entre las diversas especialidades sin demérito de su especificidad y su relativa autonomía, lo que redundará también en una racionalización y optimización de recursos y facilita la planeación educativa y curricular, todo lo cual da razón de ser Area Básica Común (ABC).

Más adelante el MAA define y explicita los objetivos particulares de cada una de las licenciaturas, como una propuesta en la que se buscó como condición esencial la congruencia con los objetivos generales planteados como válidos para la institución.

La consecución de todos los objetivos tiene como medio específico el currículo de cada una de las especialidades. Los currículos se organizaron y estructuraron por líneas curriculares, cada una de ellas a su vez con objetivos más específicos, buscando la mayor organicidad e integración posible al interior del programa, así como el desglose cuidadoso de objetivos de asignatura, seminario, taller, - partes componentes de la línea curricular-, la articulación, organización y secuencia de los propósitos y fines académicos de cada una de estas partes coadyuvan al cumplimiento del objetivo trazado en la línea curricular, esta a su vez a los del currículo de cada especialidad y las seis a los de la Facultad.

VI. EL PROYECTO A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Como etapa que da conclusión y culminación al programa de trabajo aprobado en la sesión de la H. Junta Directiva del 21 de octubre de 1982, - aparece este Proyecto de una "Nueva Estructura Académica para la Facultad" para ser analizado, discutido y/o aprobado según sea el caso, por la comunidad responsable de profesores y estudiantes.

Una obligada revisión de sus antecedentes nos permite dejar constancia de que las fases programadas fueron cumplidas con apego y flexibilidad a lo acordado. La etapa de Diagnóstico iniciada el mismo 21 de octubre culminó con la aprobación del documento en este órgano de decisión - el pasado 21 de abril y posteriormente a partir del 9 de junio, fecha en que se hizo la entrega del Modelo Académico Alternativo (MAA), se inició la segunda etapa de consulta a profesores y estudiantes para conocer sus puntos de vista tanto respecto a la propuesta, como otras opciones o concepciones que ellos tuvieran, tanto del proceso como de lo que significa una Nueva Facultad.

Tanto en la primera como en la segunda fase la administración de la escuela propició y creo todas las condiciones posibles para que se produjeran todas las opiniones, todo ello con la preocupación por implantar gradualmente la participación colectiva en la toma de decisiones, bajo nuestra concepción de que además de la disposición y el interés se requiere una alta dosis de conocimiento de la problemática, buena fé -aún cuando el argumento moral pudiera resultar pedestre- y transigencia respecto a las ideas, valores y juicios personales. Las características de este documento y su diferencia respecto a la propuesta anterior dan la justa medida de lo que es posible hacer en este sentido.

Desde otro punto de vista este documento constituye una nueva versión que ha integrado las propuestas pertinentes hechas por profesores y estudiantes, integrantes de una colectividad académica con la preocupación permanente por lograr lo que muchas veces hemos reiterado, un alto nivel académico que mientras más concreto más efectivo, a diferencias de las utopías abstractas en las cuales la situación del país y del sistema de educación en México no pueden descansar.

Las nuevas metas, fines y tareas institucionales han sido trazadas -

con la pretensión de que aglutinen, cohesionen y respondan a las aspiraciones y expectativas profesionales y personales de quienes ahora constituimos y en el futuro inmediato constituiremos la Facultad de Filosofía, buscando siempre dar respuesta a las necesidades sociales que el marco histórico-social concreto nos presenta y, por supuesto, buscando que no prevalezca absolutamente el interés individual.

Este Proyecto es, pues, el fruto de una tarea, una preocupación y un interés colectivos, tal y como deberá de ser la obra futura a realizar si somos consecuentes con el compromiso institucional que compartimos, - este sí, sólo en la estricta medida de nuestra real disposición para asumirlo y mantenerlo.

La aprobación del Modelo Académico nos llevará a crear las condiciones para su implantación, por lo que esta misma sesión deberá conocer las propuestas para elaborar e instaurar un Programa de Formación y Actualización de Personal Docente, para la elaboración de un nuevo Reglamento Interno y las condiciones para la creación de Comisiones de Evaluación Permanente y Programación de las Fases Ulteriores del Proyecto, y decidir lo consecuente.

Noviembre de 1983.